Directrices y serie de referencia del CAD

Normas de calidad para la evaluación del desarrollo

OECD

Directrices y serie de referencia del CAD

NORMAS DE CALIDAD PARA LA EVALUACIÓN DEL DESARROLLO

COMITÉ DE ASISTENCIA PARA EL DESARROLLO

ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS

La OCDE es un foro único en el que los gobiernos de 30 democracias colaboran para abordar los retos económicos, sociales y medioambientales de la globalización. La OCDE también está a la vanguardia de los esfuerzos por comprender y ayudar a los gobiernos a responder a los nuevos acontecimientos y preocupaciones, como el gobierno corporativo, la economía de la información y los retos del envejecimiento de la población. La Organización proporciona un marco en el que los gobiernos pueden comparar sus experiencias en materia de políticas, buscar respuestas a problemas comunes, identificar buenas prácticas y trabajar para coordinar las políticas nacionales e internacionales.

Los países miembros de la OCDE son: Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Japón, Corea, Luxemburgo, México, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, República Eslovaca, Suecia, Suiza y Turquía. La Comisión de las Comunidades Europeas participa en los trabajos de la OCDE.

Este trabajo se publica bajo la responsabilidad del Secretario General de la OCDE. Las opiniones expresadas y los argumentos empleados en él no reflejan necesariamente las opiniones oficiales de la Organización ni de los gobiernos de sus países miembros.

Puede copiar, descargar o imprimir contenidos de la OCDE para su uso personal, así como incluir extractos de publicaciones, bases de datos y productos multimedia de la OCDE en sus propios documentos, presentaciones, blogs, sitios web y materiales didácticos, siempre que se cite debidamente a la OCDE como fuente y titular de los derechos de autor. Todas las solicitudes de uso público o comercial y de derechos de traducción deben enviarse a *rights@oecd.org* . Las solicitudes de permiso para fotocopiar partes de este material para uso público o comercial deben dirigirse directamente al Copyright Clearance Center (CCC) en *info@copyright.com* o al Centre français d'exploitation du droit de copie (CFC) en *contact@cfcopies.com* .

ISBN 978-92-64-08390-5 (PDF)

© OCDE 2010

LA RED DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO

La Red de Evaluación del Desarrollo es un órgano subsidiario del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE. Su objetivo es aumentar la eficacia de los programas internacionales de desarrollo mediante el apoyo a una evaluación sólida, fundamentada e independiente. La Red es un órgano único que reúne a 32 donantes bilaterales y organismos multilaterales de desarrollo: Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, la Comisión Europea, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Irlanda, Italia, Japón, Corea, Luxemburgo, los Países Bajos, Nueva Zelanda, Noruega, Portugal, España, Suecia, Suiza, el Reino Unido, los Estados Unidos, el Banco Mundial, el Banco Asiático de Desarrollo, el Banco Africano de Desarrollo, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Fondo Monetario Internacional.

Para obtener más información sobre la labor de la Red de Evaluación del CAD, visite el sitio web*www.oecd.org/dac/evaluationnetwork* o envíe un correo electrónico a *dacevaluation.contact@oecd.org*

También disponible en francés con el título:
Normes de qualité pour l'évaluation du développement

PRÓLOGO

LA EVALUACIÓN EN UN CONTEXTO DE DESARROLLO EN EVOLUCIÓN

La evaluación de calidad debe proporcionar pruebas creíbles y útiles para reforzar la rendición de cuentas sobre los resultados del desarrollo o contribuir a los procesos de aprendizaje, o ambas cosas. Estas Normas tienen por objeto mejorar la calidad y, en última instancia, reforzar la contribución de la evaluación a la mejora de los resultados del desarrollo.

Las nuevas modalidades de ayuda, el consenso sobre los objetivos de desarrollo compartidos y los compromisos contraídos en la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda (2005) y la Agenda de Acción de Accra (2008) están cambiando la forma en que los socios para el desarrollo abordan los retos mundiales. En este contexto de desarrollo en evolución, la evaluación desempeña un papel importante a la hora de informar las decisiones políticas y ayudar a que todos los socios para el desarrollo se responsabilicen mutuamente de los resultados del desarrollo. La forma en que se lleva a cabo la evaluación del desarrollo también debe reflejar este nuevo contexto, armonizándose más, alineándose mejor y estando cada vez más dirigida por los países, a fin de satisfacer las necesidades de evaluación de todos los socios.

Las Normas de Calidad del CAD para la Evaluación del Desarrollo reflejan este marco en evolución y proporcionan una guía de buenas prácticas en la evaluación del desarrollo. Elaboradas mediante consenso internacional, las Normas pretenden servir de incentivo e inspiración para mejorar la práctica de la evaluación.

El borrador de las Normas fue aprobado para una fase de prueba de tres años en 2006 y se ha revisado basándose en la experiencia adquirida. Diversos socios para el desarrollo han contribuido a este proceso, incluidos donantes y países socios. Las aportaciones iniciales se realizaron durante un taller celebrado en Nueva Delhi en 2005. Una encuesta realizada en 2008 sobre el uso de las Normas, un taller celebrado en Auckland en 2009 y los comentarios presentados por los miembros de la Red del CAD sobre Evaluación del Desarrollo contribuyeron a mejorar y finalizar el texto, con el apoyo de la Secretaría de la OCDE. Las Normas fueron aprobadas por la Red del CAD sobre Evaluación del Desarrollo el 8 de enero de 2010 y respaldadas por el CAD el 1 de febrero de 2010.

Nick York

Presidente de la Red del CAD de la OCDE sobre Evaluación del Desarrollo

ÍNDICE

Introducción 5

1 Consideraciones generales 6

1.1 Evaluación del desarrollo 6
1.2 Proceso de evaluación libre y abierto 6
1.3 Ética de la evaluación 6
1.4 Enfoque de colaboración 7
1.5 Coordinación y armonización 7
1.6 Desarrollo de capacidades 7
1.7 Control de calidad 7

2 Objetivo, planificación y diseño 8

2.1 Fundamento y propósito de la evaluación 8
2.2 Objetivos específicos de la evaluación 8
2.3 Objeto y alcance de la evaluación 8
2.4 Evaluabilidad 9
2.5 Participación de las partes interesadas 9
2.6 Consideración sistemática de la evaluación conjunta 9
2.7 Preguntas de evaluación 9
2.8 Selección y aplicación de criterios de evaluación 9
2.9 Selección del enfoque y la metodología 10
2.10 Recursos 10
2.11 Estructuras de gobernanza y gestión 10
2.12 Documento que define el propósito y las expectativas 10

3 Implementación y presentación de informes 11

3.1 Equipo de evaluación 11
3.2 Independencia de los evaluadores frente a las partes interesadas 11
3.3 Consulta y protección de las partes interesadas 11
3.4 Ejecución de la evaluación dentro del plazo y el presupuesto asignados 11
3.5 Informe de evaluación 11
3.6 Claridad y representatividad del resumen 12
3.7 Contexto de la intervención de desarrollo 12
3.8 Lógica de la intervención 12
3.9 Validez y fiabilidad de las fuentes de información 12
3.10 Explicación de la metodología utilizada 13
3.11 Claridad del análisis 13
3.12 Respuestas a las preguntas de evaluación 13
3.13 Reconocimiento de los cambios y limitaciones de la evaluación 13
3.14 Reconocimiento de los desacuerdos dentro del equipo de evaluación 13
3.15 Incorporación de los comentarios de las partes interesadas 14

4 Seguimiento, uso y aprendizaje 15

4.1 Oportunidad, pertinencia y uso de la evaluación 15
4.2 Respuesta sistemática y seguimiento de las recomendaciones 15
4.3 Difusión 15

Anexo 1. Publicaciones relacionadas con la evaluación del desarrollo 16

Términos utilizados en este documento

El término «intervención para el desarrollo» se utiliza en las Normas como término general para referirse a cualquier actividad, proyecto, programa, estrategia, política, tema, sector, instrumento, modalidad, desempeño institucional, etc., destinado a promover el desarrollo.

El término «informe de evaluación» se utiliza para abarcar todos los productos de evaluación, que pueden adoptar diferentes formas, incluidos informes escritos u orales, presentaciones visuales, talleres comunitarios, etc.

INTRODUCCIÓN

Las Normas de Calidad del CAD para la Evaluación del Desarrollo identifican los pilares fundamentales necesarios para un proceso y un producto de evaluación del desarrollo de calidad. Están destinadas a los gestores y profesionales de la evaluación. Las Normas no son obligatorias, pero proporcionan una guía de buenas prácticas. Se elaboraron principalmente para su uso por parte de los miembros del CAD, pero se acoge con satisfacción su uso más amplio por parte de todos los demás socios para el desarrollo.

Las normas tienen por objeto mejorar la calidad y, en última instancia, reforzar la contribución de la evaluación a la mejora de los resultados del desarrollo. En concreto, las normas tienen por objeto:

- mejorar la calidad de los procesos y productos de evaluación del desarrollo,
- facilitar la comparación de evaluaciones entre países,
- apoyar las asociaciones y la colaboración en evaluaciones conjuntas, y
- aumentar el uso por parte de los socios para el desarrollo de los resultados de las evaluaciones de los demás.

Las Normas respaldan las evaluaciones que se ajustan a los *Principios del CAD para la evaluación de la ayuda al desarrollo* (1991), entre los que se incluyen la imparcialidad, la independencia, la credibilidad y la utilidad, y deben leerse conjuntamente con dichos principios. Los Principios se centran en la gestión y la estructura institucional de los sistemas de evaluación y siguen siendo el punto de referencia con el que se evalúa a los miembros del CAD de la OCDE en las revisiones por pares del CAD. Por el contrario, las Normas sirven de base para los procesos y productos de evaluación. Las Normas pueden utilizarse durante las diferentes etapas del proceso de evaluación y de diversas maneras, entre otras cosas para evaluar la calidad de las evaluaciones, informar sobre las prácticas, reforzar y armonizar la formación en materia de evaluación, o como aportación para crear directrices de evaluación o documentos de política.

Las Normas deben aplicarse con sensatez y adaptarse a los contextos locales y nacionales, así como a los objetivos de cada evaluación. No pretenden servir de manual de evaluación y no sustituyen a las orientaciones específicas sobre tipos concretos de evaluación, metodologías o enfoques. Además, estas Normas no excluyen el uso de otras normas de calidad de la evaluación y textos relacionados, como los elaborados por organismos individuales, sociedades profesionales de evaluación y redes.

El presente documento está estructurado de acuerdo con un proceso de evaluación típico: definición del propósito, planificación, diseño, ejecución, presentación de informes y aprendizaje y utilización de los resultados de la evaluación. Las Normas comienzan con algunas consideraciones generales que deben tenerse en cuenta a lo largo del proceso de evaluación. En un anexo se incluyen referencias a publicaciones relacionadas con la evaluación del desarrollo del CAD de la OCDE.

1 CONSIDERACIONES GENERALES

1.1 EVALUACIÓN DEL DESARROLLO

La evaluación del desarrollo es la valoración sistemática y objetiva de una intervención de desarrollo en curso o completada, su diseño, ejecución y resultados. En el contexto del desarrollo, la evaluación se refiere al proceso de determinar el valor o la importancia de una intervención de desarrollo.

Al llevar a cabo una evaluación del desarrollo, se tienen en cuenta las siguientes consideraciones generales a lo largo de todo el proceso.

1.2 PROCESO DE EVALUACIÓN LIBRE Y ABIERTO

El proceso de evaluación es transparente e independiente de la gestión del programa y la formulación de políticas, con el fin de mejorar la credibilidad.

1.3 EVALUACIÓN ÉTICA

La evaluación se ajusta a las directrices profesionales y éticas pertinentes y a los códigos de conducta de los evaluadores individuales. La evaluación se lleva a cabo con integridad y honestidad. Los comisionados, los gestores de la evaluación y los evaluadores respetan los derechos humanos y las diferencias culturales, las costumbres, las creencias religiosas y las prácticas de todas las partes interesadas.

Los evaluadores tienen en cuenta los roles de género, el origen étnico, la capacidad, la edad, la orientación sexual, el idioma y otras diferencias a la hora de diseñar y llevar a cabo la evaluación.

1.4 ENFOQUE DE COLABORACIÓN E

Con el fin de aumentar la apropiación del desarrollo y fomentar la responsabilidad mutua por los resultados, se considera sistemáticamente desde el principio del proceso un enfoque de colaboración para la evaluación del desarrollo. El concepto de colaboración connota un proceso inclusivo, en el que participan diferentes partes interesadas, como el Gobierno, el Parlamento, la sociedad civil, los beneficiarios previstos y los socios internacionales.

1.5 COORDINACIÓN Y ALINEACIÓN E

Para ayudar a mejorar la coordinación de la evaluación del desarrollo y fortalecer los sistemas nacionales, el proceso de evaluación tiene en cuenta los planes, actividades y políticas de evaluación nacionales y locales.

1.6 E DEL DESARROLLO DE CAPACIDADES

Se maximizan los efectos positivos del proceso de evaluación sobre la capacidad de evaluación de los socios para el desarrollo. Una evaluación puede, por ejemplo, apoyar el desarrollo de capacidades mediante la mejora de los conocimientos y habilidades en materia de evaluación, el fortalecimiento de la gestión de la evaluación, el estímulo de la demanda y el uso de los resultados de la evaluación, y el apoyo a un entorno de rendición de cuentas y aprendizaje.

1.7 CONTROL DE CALIDAD

El control de calidad se ejerce a lo largo de todo el proceso de evaluación. Dependiendo del alcance y la complejidad de la evaluación, el control de calidad se lleva a cabo mediante un mecanismo interno y/o externo, por ejemplo, una revisión por pares, un panel asesor o un grupo de referencia.

2 OBJETIVO, PLANIFICACIÓN Y DISEÑO

2.1 FUNDAMENTO Y OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN DE LA INICIATIVA « »

Se exponen claramente los fundamentos, el propósito y el uso previsto de la evaluación, abordando: por qué se lleva a cabo la evaluación en este momento concreto, por qué y para quién se lleva a cabo, y cómo se utilizará la evaluación para funciones de aprendizaje y/o rendición de cuentas.

Por ejemplo, el propósito general de la evaluación puede ser:

- contribuir a mejorar una política, un procedimiento o una técnica de desarrollo,
- considerar la continuación o la interrupción de un proyecto o programa,
- rendir cuentas del gasto público y los resultados del desarrollo ante las partes interesadas y los contribuyentes.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EVALUACIÓN « »

Los objetivos específicos de la evaluación aclaran lo que se pretende averiguar con la evaluación. Por ejemplo:

- determinar los resultados (productos, efectos, impacto) y evaluar la eficacia, la eficiencia, la pertinencia y la sostenibilidad de una intervención de desarrollo específica,
- Proporcionar resultados, conclusiones y recomendaciones con respecto a una intervención de desarrollo específica con el fin de extraer lecciones para el diseño y la implementación futuros.

2.3 OBJETO DE LA EVALUACIÓN Y ÁMBITO DE APLICACIÓN DE L

La intervención de desarrollo que se evalúa (el objeto de la evaluación) está claramente definida, incluida una descripción de la lógica o teoría de la intervención. El alcance de la evaluación define el período de tiempo, los fondos gastados, el área geográfica, los grupos destinatarios, la estructura organizativa, las disposiciones de ejecución, el contexto político e institucional y otras dimensiones que debe abarcar la evaluación. Se identifican las discrepancias entre la ejecución prevista y la real de la intervención de desarrollo.

2.4 EVALUABILIDAD

Se evalúa la viabilidad de una evaluación. En concreto, se debe determinar si la intervención de desarrollo está adecuadamente definida y si sus resultados son verificables, y si la evaluación es la mejor manera de responder a las preguntas planteadas por los responsables políticos o las partes interesadas.

2.5 PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS E ES

Las partes interesadas pertinentes participan desde el principio en el proceso de evaluación y tienen la oportunidad de contribuir al diseño de la evaluación, entre otras cosas identificando los problemas que deben abordarse y las preguntas de evaluación que deben responderse.

2.6 CONSIDERACIÓN SISTEMÁTICA DE LA EVALUACIÓN CONJUNTA E

A fin de contribuir a la armonización, la alineación y una división eficiente del trabajo, los organismos donantes y los países socios consideran sistemáticamente la opción de una evaluación conjunta, realizada en colaboración por más de un organismo y/o país socio.

Las evaluaciones conjuntas abordan tanto cuestiones de interés común para todos los socios como cuestiones específicas de interés para socios individuales.

2.7 CUESTIONES DE EVALUACIÓN E S

Los objetivos de la evaluación se traducen en preguntas de evaluación pertinentes y específicas. Las preguntas de evaluación se deciden en una fase temprana del proceso y sirven de base para el desarrollo de la metodología. Las preguntas de evaluación también abordan cuestiones transversales, como el género, el medio ambiente y los derechos humanos.

2.8 SELECCIÓN Y APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación aplica los criterios acordados por el CAD para evaluar la ayuda al desarrollo: pertinencia, eficiencia, eficacia, impacto y sostenibilidad. La aplicación de estos criterios y de cualquier otro adicional depende de las preguntas de la evaluación y de los objetivos de la misma. Si no se aplica un criterio concreto o se añade algún criterio adicional, se explica en el informe de evaluación. Todos los criterios aplicados se definen en términos inequívocos.

2.9 SELECCIÓN DEL ENFOQUE Y LA METODOLOGÍA DE E E

El propósito, el alcance y las preguntas de evaluación determinan el enfoque y la metodología más adecuados para cada evaluación. Se puede utilizar un informe inicial para informar sobre la selección de un enfoque de evaluación.

La metodología se desarrolla en consonancia con el enfoque de evaluación elegido. La metodología incluye la especificación y justificación del diseño de la evaluación y las técnicas de recopilación y análisis de datos. La metodología seleccionada responde a las preguntas de la evaluación utilizando pruebas fiables. Se establece una clara distinción entre los diferentes niveles de resultados (lógica de intervención que contiene una jerarquía de objetivos y medios en la que se indican los insumos, los productos, los resultados y el impacto).

Los indicadores para medir el logro de los objetivos se validan de acuerdo con criterios generalmente aceptados, como SMART (específicos, medibles, alcanzables, realistas y oportunos). Se deben presentar datos desglosados para aclarar cualquier diferencia entre sexos y entre diferentes grupos de personas pobres, incluidos los grupos excluidos.

2.10 RECURSOS

Los recursos proporcionados para la evaluación son adecuados, en términos de fondos, personal y competencias, para garantizar que los objetivos de la evaluación puedan cumplirse de manera eficaz.

2.11 GOBERNANZA Y GESTIÓN ESTRUCTURAS E ES

Las estructuras de gobernanza y gestión están diseñadas para adaptarse al contexto, la finalidad, el alcance y los objetivos de la evaluación.

La estructura de gobernanza de la evaluación garantiza la credibilidad, la inclusividad y la transparencia. La dirección organiza el proceso de evaluación y se encarga de la administración diaria. En función del tamaño y la complejidad de la evaluación, estas funciones pueden combinarse o separarse.

2.12 DOCUMENTO QUE DEFINE EL PROPÓSITO Y LAS EXPECTATIVAS E ES

La fase de planificación y diseño culmina con la redacción de un documento escrito claro y completo, normalmente denominado «Términos de referencia» (TdR), en el que se presentan el propósito, el alcance y los objetivos de la evaluación; la metodología que se utilizará; los recursos y el tiempo asignados; los requisitos de presentación de informes; y cualquier otra expectativa relacionada con el proceso y los productos de la evaluación. El documento es acordado por el(los) responsable(s) de la evaluación y por quienes la llevan a cabo. Este documento también puede denominarse «alcance del trabajo» o «mandato de evaluación».

3 IMPLEMENTACIÓN E INFORMES

3.1 EQUIPO DE EVALUACIÓN

Para seleccionar al equipo de evaluación se utiliza un procedimiento de contratación transparente y abierto.

Los miembros del equipo de evaluación poseen una combinación de habilidades evaluativas y conocimientos temáticos. Se tiene en cuenta el equilibrio de género y el equipo incluye a profesionales de los países o regiones socios interesados.

3.2 INDEPENDENCIA DE LOS EVALUADORES FRENTE A LAS PARTES INTERESADAS D

Los evaluadores son independientes de la intervención de desarrollo, incluidas sus funciones políticas, operativas y de gestión, así como de los beneficiarios previstos. Los posibles conflictos de intereses se abordan de forma abierta y honesta. El equipo de evaluación puede trabajar libremente y sin interferencias. Se garantiza la cooperación y el acceso a toda la información pertinente.

3.3 CONSULTA Y PROTECCIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS E ES

Durante el proceso de evaluación se consulta a todas las partes interesadas, incluidos los socios y los donantes, y se les da la oportunidad de contribuir. Se especifican los criterios para identificar y seleccionar a las partes interesadas.

Se protegen los derechos y el bienestar de los participantes en la evaluación. Se protege el anonimato y la confidencialidad de los informantes individuales cuando así lo solicitan o cuando es necesario.

3.4 IMPLEMENTACIÓN DE LA EVALUACIÓN DENTRO DEL PLAZO Y EL PRESUPUESTO E ES

La evaluación se lleva a cabo y los resultados se ponen a disposición de los comisionados de manera oportuna para alcanzar los objetivos de la evaluación. La evaluación se lleva a cabo de manera eficiente y dentro del presupuesto. Se informa de los cambios en las condiciones y circunstancias y se explican, discuten y acuerdan entre las partes pertinentes los cambios imprevistos en el calendario y el presupuesto.

3.5 INFORME DE EVALUACIÓN E

El informe de evaluación puede ser fácilmente comprendido por el público destinatario y su formato es adecuado para los fines de la evaluación.

El informe abarca los siguientes elementos y cuestiones:

3.6 CLARIDAD Y REPRESENTATIVIDAD DE UN RESUMEN EJECUTIVO

Un informe de evaluación escrito contiene un resumen ejecutivo. El resumen ofrece una visión general del informe, destacando los principales hallazgos, conclusiones, recomendaciones y lecciones generales.

3.7 CONTEXTO DE LA INTERVENCIÓN DE DESARROLLO E

El informe de evaluación describe el contexto de la intervención de desarrollo, incluyendo:

- el contexto político, las políticas, los objetivos y las estrategias de los organismos de desarrollo y los socios;
- el contexto de desarrollo, incluidos los factores socioeconómicos, políticos y culturales;
- Contexto institucional y participación de las partes interesadas.

La evaluación identifica y analiza la influencia del contexto en el rendimiento de la intervención de desarrollo.

3.8 LÓGICA DE INTERVENCIÓN

El informe de evaluación describe y evalúa la lógica o teoría de la intervención, incluidos los supuestos subyacentes y los factores que afectan al éxito de la intervención.

3.9 VALIDEZ Y FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LAS FUENTES DE LA INTERVENCIÓN

El informe de evaluación describe las fuentes de información utilizadas (documentos, encuestados, datos administrativos, bibliografía, etc.) con suficiente detalle para que se pueda evaluar la idoneidad de la información. El informe de evaluación explica la selección de los estudios de casos o de las muestras. Se identifican las limitaciones relativas a la representatividad de las muestras.

La evaluación valida de forma cruzada las fuentes de información y evalúa críticamente la validez y fiabilidad de los datos.

Se incluyen en el informe listas completas de los entrevistados y otras fuentes de información consultadas, en la medida en que ello no entre en conflicto con la privacidad y la confidencialidad de los participantes.

3.10 EXPLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA UTILIZADA

El informe de evaluación describe y explica la metodología de evaluación y su aplicación. Al evaluar los resultados y los impactos, se explica la atribución y/o contribución a los resultados. El informe reconoce las limitaciones encontradas y cómo estas han afectado a la evaluación, incluida la independencia e imparcialidad de la misma. Detalla las técnicas utilizadas para la recopilación y el análisis de datos. Se justifican las elecciones y se explican las limitaciones y deficiencias.

3.11 CLARIDAD DEL ANÁLISIS E

El informe de evaluación presenta los resultados, las conclusiones, las recomendaciones y las lecciones aprendidas por separado y con una clara distinción lógica entre ellos.

Los hallazgos se derivan lógicamente del análisis de los datos, mostrando una línea clara de evidencia que respalda las conclusiones. Las conclusiones se fundamentan en los hallazgos y el análisis. Las recomendaciones y las lecciones se derivan lógicamente de las conclusiones. Cualquier supuesto subyacente al análisis se expone de forma explícita.

3.12 RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE EVALUACIÓN

El informe de evaluación responde a todas las preguntas detalladas en los términos de referencia de la evaluación. Cuando esto no es posible, se proporcionan explicaciones. Las preguntas originales, así como cualquier revisión de las mismas, se documentan en el informe para que los lectores puedan evaluar si el equipo de evaluación ha abordado suficientemente las preguntas, incluidas las relacionadas con cuestiones transversales, y ha cumplido los objetivos de la evaluación.

3.13 RECONOCIMIENTO DE LOS CAMBIOS Y LIMITACIONES DE LA EVALUACIÓN DE « »

El informe de evaluación explica cualquier limitación en el proceso, la metodología o los datos, y analiza la validez y la fiabilidad. Indica cualquier obstáculo que haya impedido un proceso de evaluación libre y abierto y que pueda haber influido en los resultados. Se explican las discrepancias entre la implementación y los productos previstos y los reales de la evaluación.

3.14 RECONOCIMIENTO DE DESACUERDOS DENTRO DEL EQUIPO DE EVALUACIÓN

Los miembros del equipo de evaluación tienen la oportunidad de desvincularse de determinados juicios y recomendaciones con los que no están de acuerdo. Cualquier diferencia de opinión no resuelta dentro del equipo se reconoce en el informe.

3.15 INCORPORACIÓN DE LOS COMENTARIOS DE LAS PARTES INTERESADAS SOBRE E L « »

Las partes interesadas pertinentes tienen la oportunidad de formular observaciones sobre el proyecto de informe. El informe de evaluación final refleja estas observaciones y reconoce cualquier desacuerdo sustantivo. En caso de controversias sobre hechos que puedan verificarse, los evaluadores investigan y modifican el proyecto cuando es necesario. En caso de opiniones o interpretaciones, las observaciones de las partes interesadas se reproducen textualmente, en un anexo o nota al pie, en la medida en que ello no entre en conflicto con los derechos y el bienestar de los participantes.

4 SEGUIMIENTO, USO Y APRENDIZAJE

4.1 OPORTUNIDAD, PERTINENCIA Y USO DE LA EVALUACIÓN « »

La evaluación se diseña, lleva a cabo y presenta de manera que satisfaga las necesidades de los usuarios previstos. Las conclusiones, recomendaciones y lecciones aprendidas son claras, pertinentes, específicas y aplicables, de modo que la evaluación pueda utilizarse para alcanzar los objetivos previstos en materia de aprendizaje y rendición de cuentas. La evaluación se entrega a tiempo para garantizar un uso óptimo de los resultados.

Se garantiza la difusión, el almacenamiento y la gestión sistemáticos del informe de evaluación para facilitar el acceso a todos los socios de desarrollo, llegar al público destinatario y maximizar los beneficios de aprendizaje de la evaluación.

4.2 RESPUESTA SISTEMÁTICA Y SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE E

Las recomendaciones reciben una respuesta sistemática y la persona u organismo destinatario de cada recomendación toma las medidas oportunas. Esto incluye una respuesta formal de la dirección y un seguimiento. Se realiza un seguimiento de todas las medidas de seguimiento acordadas para garantizar la rendición de cuentas por su aplicación.

4.3 DIFUSIÓN

Los resultados de la evaluación se presentan en un formato accesible y se distribuyen sistemáticamente a nivel interno y externo con fines de aprendizaje y seguimiento, así como para garantizar la transparencia. A la luz de las lecciones extraídas de la evaluación, se identifican y seleccionan otras partes interesadas de la comunidad de desarrollo en general con el fin de maximizar el uso de los resultados pertinentes.

ANEXO 1. PUBLICACIONES RELACIONADAS CON LA EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE L

Principios del CAD de la OCDE para la evaluación de la ayuda al desarrollo
(CAD de la OCDE, 1991)

Principios del CAD de la OCDE para una ayuda eficaz
(CAD de la OCDE, 1992)

Glosario de términos clave en materia de evaluación y gestión basada en los resultados del CAD de la OCDE
(Inglés/ francés/ español y otros idiomas, CAD de la OCDE, 2002-2008)

Retroalimentación de la evaluación para un aprendizaje eficaz y la rendición de cuentas
(Red del CAD de la OCDE sobre evaluación del desarrollo, 2001)

Orientaciones del CAD de la OCDE para la gestión de evaluaciones conjuntas
(Red del CAD de la OCDE sobre evaluación del desarrollo, 2006)

Sistemas de evaluación y su uso, una herramienta de trabajo para revisiones y evaluaciones por pares
(Red del CAD de la OCDE sobre Evaluación del Desarrollo, 2006)

Directrices y serie de referencia del CAD

Normas de calidad para la evaluación del desarrollo

Las Normas de calidad del CAD para la evaluación del desarrollo constituyen una guía de buenas prácticas en materia de evaluación del desarrollo. Su objetivo es mejorar la calidad de los procesos y productos de evaluación y facilitar la colaboración. Elaboradas mediante consenso internacional, las Normas describen los aspectos clave de la calidad para cada fase de un proceso de evaluación típico: definición del objetivo, planificación, diseño,
ejecución, presentación de informes y aprendizaje y utilización de los resultados de la evaluación. Las normas comienzan con algunas consideraciones generales que deben tenerse en cuenta a lo largo del proceso de evaluación. En un anexo se incluyen referencias a publicaciones relacionadas con la evaluación del desarrollo del CAD de la OCDE. Para obtener más información sobre esta publicación y la labor de la Red del CAD sobre Evaluación del Desarrollo, visite*www.oecd.org/dac/evaluationnetwork* .

El texto completo de este libro está disponible en línea a través de la iLibrary de la OCDE en
http://dx.doi.org/10.1787/19900988

OECD publishing
www.oecd.org/publishing

43 2010 06 1 E